

EXTRACTO

Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, causa rol V-231-2024, caratulada "ALVIÑA", por sentencia definitiva de fecha 6 de febrero de 2025, declaró interdicta por demencia a María Angélica De Las Nieves Sánchez Cádiz, RUN N°4.826.600-2, domiciliada en calle 5 Norte N°1249, comuna de Viña del Mar, nombrándose como su curadora definitiva a su hija doña María Isabel Alviña Sánchez, RUN 13.191.012-6, domiciliada en calle Martín de Salvatierra N°1245 comuna de Viña del Mar. Secretario (S)



Jaime Alfonso Iturrieta Leiva

Secretario
PJUD

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco
15:43 UTC-3



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>



Código: XXYHXSQXNDZ